

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO IV

Gerona.	2'00 Ptas. trimestre
Provincia.	2'50 " " "
Extranjero.	3'50 " " "
Número suelto	10 " " "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Gerona 7 de Enero de 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º
VENTA Y SUSCRIPCIÓN
Platería, 26 y Forsa, 14
Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 168

FARMACIA DEL MERCADAL

DE

L. de Llobet

Bernardas 2- GERONA

Medicamentos químicamente puros. Análisis químicos. Aguas minerales. Vinos y jarabes medicinales.

PACORRO

Novela de costumbres serranas

DE

D. Manuel Polo y Peyrolón

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á peseta en las librerías de la Horniga de Oro, en Barcelona. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

En Gerona, Librería de J. Franquet.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7 Dom. S. Raimundo de Peñafort cf. y S. Julián mártir.—Día 8 Lun. Stos. Teófilo y Eladio mrs.—Día 9 Mar. S. Julián mr. y su esposa Sta. Basílisa vg.—Día 10 Miér. S. Nicanor diácono mr. y S. Gonzalo de Amarante cf.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia del Seminario.

Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Apostolado de la Oración

Intención para el mes de enero (aprobada y bendecida por Su Santidad): Las elecciones legislativas en Francia.

Oración cotidiana para este mes: ¡Oh Jesús mío! por mediación del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, en reparación de las ofensas que se os

hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.

Resolución apostólica.—Ofrecer oraciones y sacrificios para el triunfo de los católicos ranceses.

¡El qué dirán!

La pesadilla constante, el necio martirio de muchos desdichados es, ¡el maldito qué dirán! Por temor al qué dirán, hará el esclavo del respeto humano lo que los demás quieren que haga, y dejará de hacer lo que los demás ordenen que no haga.

¡Qué dirán!—exclama en su interior el joven de educación y sentimientos católicos, cuando oye blasfemar en su presencia del santo, del angustísimo nombre de Dios, ó cuando oye referir anécdotas impuras, obscenas... ¡Qué dirán si manifiesto desagrado! Dirán que soy un asustadizo, un beato; se reirán de mí... Y porque no digan los necios deja que diga su conciencia, deja que diga Dios... ¡Y gracias si, dominado por el humano respeto, no llega hasta formar coro con los blasfemos ó los obscenos!

¡Qué dirán si no voy?—exclama la joven de costumbres honestas y puras, cuando es invitada al baile;—y aunque sabe que en el baile hay, ordinariamente mil peligros para el alma, va, porque no digan... Pero el baile es de etiqueta, y hay que ir como van los demás... ¡Qué dirán, sino! ¡Y la joven recatada y honesta se viste, para ir á aquel baile, con el desahogo y la libertad de las mujeres infames!

¡Qué dirán, si no me suscribo—exclama el padre de familia cristiano, cuando recibe un número del papelucho indecente é impío, que le remite don Juan, ó don Pedro, ó don Periquillo el de los Palotes, di-

rector ó redactor del periódico;—y porque no diga don Periquillo, á los pocos días se ve sobre su mesa, revuelto en monstruosa amalgama con otros periódicos católicos, el papelucho asqueroso, que va poco á poco arrebatando de su alma y de la de sus tiernos hijos la fe cristiana, y corrompiendo sus corazones!

¡Qué dirán si me descubro—piensa al pasar por la puerta del templo, el joven católico!—Bien quisiera descubrirse, porque sabe que en aquel santo templo está Dios tan real y tan verdaderamente como está en el cielo... Bien quisiera descubrirse, pero viste con elegancia, frecuenta los salones, y... ¡qué dirán! que dirán de él los amiguitos del baile ó del casino si llegan á sorprenderle con el sombrero en la mano!... Dirán que es beato, fanático, obscurantista... ¡qué sé yo! Y porque no digan, el joven aquel que es atento, cortés y agradecido con todos, es, ¡quién lo diría! desatento, descortés é ingrato con Dios... Con Dios, que por el amor que le profesa está encerrado, hace diecinueve siglos, en el Tabernáculo del templo, desde donde ¡qué dolor! le mira con tristes ojos pasar negándole hasta el saludo.

RICOS Y POBRES

IV

Comerciendo con la pobreza se obtiene el 30, 60 y hasta el 100 por 1.

(Continuación.)

Entre las muchas parábolas que refirió Jesucristo, hay dos que se amoldan perfectamente á nuestro asunto. Comparó en la primera al alma con un terreno malo, en el cual la simiente nada produjo, y con un terreno bueno, en el cual fructificó, dando en unas partes el 30 por 1, en otras el 60, y en otras el 100. En la segunda parábola nos enseña el caso que debemos hacer de las gracias que el Señor nos otorga, refiriendo que un rey dió más ó menos talentos (el

talento era una moneda de gran valor) á sus siervos, para que comerciasen con ellos; y al que á la vuelta le entregó doblado el capital, le dijo: «Bien está, siervo bueno y fiel, por haber sido fiel en lo poco te haré dueño de mucho; entra en el gozo de tu Señor»; y al que enterró el capital sin invertirlo en nada, lo hizo arrojar á las tinieblas exteriores. Aquí el talento significa la gracia que recibimos de Dios en esta vida, el gozo el cielo, y las tinieblas el infierno.

Ahora bien: la primera de las gracias que hemos recibido es el alma inmortal, capaz de conocer, amar y servir á Dios en esta vida, para después verle y gozarle en la otra. Viene luego la gracia inmensa de habernos hecho nacer ó ingresar en el seno de la Santa Iglesia Católica, la única verdadera, y fuera de la cual no hay salvación, como no la hubo para los coetáneos del diluvio universal fuera del arca. De estos dos primeros talentos se derivan todas las otras gracias que llueven sobre nuestra alma y la hacen fructificar, como la instrucción religiosa, la participación de los méritos de Jesucristo, de María Santísima y de los Santos, los Sacramentos, los frutos que obtenemos por medio del santo sacrificio de la Misa, los dones del Espíritu Santo, el don de la fe, de la esperanza y de la caridad, el carácter que imprimen en el alma algunos Sacramentos, el tesoro de las indulgencias, y, en suma, por último, la íntima conversación que mantenemos con Dios por medio de la oración.

Todos estos son bienes espirituales de valor infinitamente mayor que todas las más grandes fortunas, riquezas y dignidades de la tierra. Pero con todos estos bienes debemos comerciar poniéndolos al servicio de la mayor gloria de Dios. Son además comunes á los ricos y las pobres; y ocurre que, en proporción á la falta de bienes terrenos de que está desprovisto el pobre, su corazón es más á propósito para recibir los bienes espirituales en abundancia. Por consiguiente el camino de la pobreza es la carretera real que, al menos con el corazón, han recorrido todos los Santos para llegar al Cielo. De manera que si el pobre la abandona para entregarse á la desesperación, á la incredulidad, á la blasfemia ó á otros vicios, entonces Jesucristo le dirá: «Yo te había escogido como viña mia amada, y tú no has dado fruto, sino solo follaje. Yo te había colocado en la misma senda recorrida por mi mismo y por mi Santísima Madre, en el camino de la pobreza y de la humildad, y tú has querido abandonarlo para buscar la felicidad en los bie-

nes del mundo; con ellos, pues, te dejo, te excluyo para siempre de mi reino, y te precipito en las tinieblas exteriores».

¡Ab, cuán terrible desgracia sería haber padecido aquí bajo por no ser posible otra cosa, ó tal vez haberse entregado á los goces prohibidos, y caer, despues en el fuego inextinguible del infierno, que no se apagará jamás!

Pero, confiado en que no os acacera tal desventura en esa vuestra condición, queridos pobres, paso adciros de qué manera podéis llegar á santos con sólo quererlo. La primera virtud que debe arraigar en su corazón el pobre es la virtud de la fé. El pensamiento de un Dios justísimo, santísimo, remunerador de toda buena acción y justo castigador de toda acción mala, lo mantendrá firme en medio de los peligros del mal ejemplo que da el populacho; y firme en medio de las costumbres impías, como perjurar, blasfemar, embriagarse, es candalizar y otros vicios vergonzosos que se aprenden en los bodegones y tabernas. Para esto el pobre no debe olvidar nunca los novísimos ó postrimerías del hombre, esto es, la muerte cierta que nos puede sorprender en todo instante; la cuenta que de repente tendremos que rendir á Jesucristo juez, en el juicio particular; luego el Infierno ó Purgatorio, y el Paraíso que nos esperan, según nuestros méritos ó deméritos, esto es, según que hayamos vencido á nuestros enemigos (el mundo, el demonio y la carne), ó hayamos sido vencidos por ellos.

Conviene que esta fe en los principales artículos de nuestra santa Religión sea firme é inconcusa, porque también los pobres están expuestos á los asaltos de los enemigos de Jesucristo, del Papa su Vicario infalible, y de la Iglesia su esposa purísima, con tanto más motivo cuanto que son menos capaces de discutir estas verdades. Mostrad, sobre todo, verdadero horror á ciertos errores novísimos aunque se disfracen hipócritamente y se titulen catolicismo viejo, nuevo ó liberal. Decidles que queréis estar con el Papa y con la Iglesia, y que estáis dispuestos á dar vuestra sangre por todos y cada uno de los artículos de nuestra santa fe, porque la verdad no puede ser más que una sola, y nadie puede alterarla. Por eso si tenéis hijos, haced que aprendan muy bien el Catecismo, que es el libro de los libros, y, ¡ay de vosotros si siendo cabezas de familia dejáis penetrar en vuestras casas periódicos ó libros de fe dudosa! Los pensamientos del cielo y del infierno, de un Dios tan digno de ser infinitamente amado y fielmente servido, serán los únicos que os ayuden á soportar pacientemente los trabajos de vuestra condición. Pensad en la Sagrada familia, tan pobre ó más que la vuestra, y acabaréis por no querer cambiar vuestra feliz pobreza por todas las riquezas y honores del mundo.

MANUEL POLO Y PEYROLON.

(Se continuará)

Las elecciones en Vilademuls

El jueves por la mañana se efectuó en S. Esteban de Guialves, el escrutinio general de las últimas elec-

ciones por el distrito de Vilademuls el cual dió el siguiente resultado: Raventós **2465** votos, Bofarull **2326** y Estévanez **984**, habiéndose proclamado diputado por 139 votos al canaletista Sr. Raventós. El candidato católico Sr. Bofarull, protestó las actas de los pueblos siguientes: Albañá, Borrassá, Castelló de Ampurias, Dosquers, Garrigás, Navata, Crespiá, Ordís, Pontós, Puerto de la Selva, San Gregorio, S. Martín de Llémama, San Pedro Pescador y Vilademuls, ó sea catorce protestas fundadas todas en manifiestas infracciones de la ley, como escandalosa compra de votos, coacciones por parte de las autoridades, amenazas por quienes tienen á su mano perjudicar á los electores etc., etc., protestas algunas de ellas suficientes para anular en justicia las elecciones de Vilademuls.

Un detalle que demuestra las simpatías que los canalejistas tienen en Vilademuls; no encontraron ningún propietario que les prestara ni arrendara local donde celebrar la comida de los interventores, habiendo debido efectuarla en un hostel distante casi una hora de San Esteban, más allá de Bascara.

PRENSA

Análisis del LIBRO BLANCO

El prefacio distingue claramente las dos partes de la exposición.

Los tres primeros capítulos son una defensa por el método ofensivo; la Santa Sede demuestra que no es ella la responsable de la separación por una primera y excelente razón: la de que la doctrina y la declaraciones solemnes y repetidas de la Santa Sede rechazan el régimen separatista; por el contrario los hombres que han dirigido la política francesa en estos últimos años han enunciado en toda ocasión los principios de una política formalmente separatista.

Como son las ideas las que dirigen los actos, la Santa Sede ha hecho todo lo posible para alejar la ruptura y la separación, llevando la condescendencia hasta los más extremos límites. El Gobierno francés, por el contrario, ha orientado su política religiosa hacia el fin de la separación, sobre todo bajo el ministerio de Mr. Combes, que no ocultaba por su parte que tal era su objetivo. Tal es el resumen del primer capítulo titulado: *Política Separatista*.

Los dos capítulos siguientes recuerdan los hechos más salientes por los cuales se ha manifestado voluntad de hacer á la Iglesia una guerra encarnizada.

El segundo capítulo tiene por título: *Supresión de las Congregaciones religiosas no autorizadas*. El tercero: *Supresión de la enseñanza congregacionista y de las Congregaciones dedicadas á la enseñanza*.

La Santa Sede demuestra que en la aplicación de la ley de 1901, Mr. Combes llevó la violencia hasta faltar á los compromisos contraídos por el autor de la ley, su predecesor, ya con relación á la Santa Sede, ya con relación á las Cámaras y la opinión pública. Transformó una ley de inspección, ya muy grave, en una ley de proscripción (capítulo segundo).

El mismo abuso ha habido en la ley de 1901 contra las escuelas, á despecho de las repetidas declaracio-

nes Mr. Waldeck Rousseau, de que dicha ley no afectaba á la de 1886 para las condiciones de apertura de las escuelas, etc. Además, el mismo Mr. Combes comprendió la ilegalidad de estas medidas, y cuando estimó propio el momento para un ostracismo general, hizo aprobar una ley prohibiendo en absoluto toda enseñanza á toda una clase de ciudadanos, únicamente porque eran religiosos.

Estas series de hechos denotan una decidida voluntad de hacer á la Iglesia una guerra encarnizada; es más de lo que se necesita para demostrar que esta voluntad era inconciliable con el deseo de mantener el Concordato, suponiendo que las medidas de persecución que producía no le hubiesen ya violado y roto en más de un punto.

Supóngase que un Gobierno obra-se de esta manera con otra potencia, declarando formalmente que su deseo y su voluntad eran romper con ella, faltando á los compromisos más solemnemente contraídos; tratando como parias á aquellos de sus ciudadanos que fuesen amigos de aquella potencia y únicamente por ser sus amigos. Este Gobierno podría tener para adoptar tal actitud sus razones, buenas ó malas; pero ¿á quién haría creer, si tenía la audacia de llegar hasta ello, que, una vez consumada la ruptura por su iniciativa, no era él quien debiera cargar con la responsabilidad, sino la potencia así tratada?

El Papa Pío X decía en su carta á Mr. Loubet el 23 de Diciembre de 1903: «Por esta larga serie de medidas cada vez más hostiles á la Iglesia, se diría, señor presidente que se ha querido, como lo creen algunos, preparar insensiblemente el terreno, no sólo para llegar á la completa separación del Estado y la Iglesia, sino aun, si fuera posible para quitar á Francia ese tinte de cristianismo que la hizo gloriosa en los siglos pasados.»

Pero se ha pretendido que era la Santa Sede la que, sin quererlo, había hecho inevitable la ruptura, y Mr. Combes, para intentar probar semejante inculpación, acumulaba las acusaciones.

(Concluirá)

NOTICIAS

Locales y regionales.

Ayuntamiento.—Sesión del día 4.—Presidió la sesión el alcalde D. Federico Bassols y asistieron los concejales Sres. Balari, Jubany, Encesa, Vivas, Catalá, Vilaró, Canal, Martínez, Planas, Piferrer, Vallés, Plá, Huix, Más, Leal y Boxa.

Se leyó y aprobó el acto de la sesión anterior.

Antes de procederse á la segunda votación para el nombramiento de tenientes alcaldes y síndicos, se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudada ésta, se procedió á la votación dando el siguiente resultado:

Primera tenencia: 17 papeletas en blanco.

En vista del resultado de la votación y á propuesta del Sr. Leal, se dieron por efectuadas las votaciones, continuando en su cargo interinamente los mismos señores elegidos en la primera votación.

Luego se procedió á la elección de vocales para formar las cuatro secciones permanentes, dando el siguiente resultado:

Comisión de Fomento: señores Boxa, Leal, Huix, Vilaró y Martínez.

Comisión de Hacienda: Encesa, Piferrer, Planas, Canal y Vallés.

Comisión Central: Jubany, Ciurana, Balari y Montsalvatje.

Comisión de Gobernación: señores Catalá, Plá, Más y Vivas.

Quedarón proclamados por las respectivas secciones los citados señores, por 15 votos y dos papeletas en blanco.

Se acordó que continuara en la misma forma la comisión especial encargada de revisar el contrato del Ayuntamiento con el arrendatario del alumbrado público.

Se nombró vocal especial de la Junta del Cementerio á D. Francisco Mousalvatje.

Se nombró á los señores Encesa, Canal, Piferrer y Planas para formar parte de la comisión que ha de entender durante el próximo cuatrienio en el reparto de la contribución.

Se designó á los señores Piferrer, Vivas y Balari para formar la terna para el nombramiento de un vocal de la Junta de instrucción pública.

Se dió cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio que publicamos en otro lugar de este número.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal durante el mes de Diciembre último.

Se leyó una comunicación del Delegado de Hacienda desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento pidiendo la nulidad de una liquidación practicada para el pago de derechos reales por la enagenación y traspaso de fincas. Se acordó interponer el correspondiente recurso de alzada.

El Sr. Canal se interesó para el arreglo de la fuente de la Rambla de Pi y Margall.

El Sr. Leal interesó que se recabase del Ingeniero Jefe de Obras públicas el inmediato arreglo del piso del puente de Isabel II. Le contestó el Sr. Bassols prometiéndole complacerle.

El Sr. Piferrer se interesó para el pronto arreglo del puente de las Pescaderías.

El Sr. Vallés encareció á la presidencia se entregue á todos los concejales una copia de los contratos celebrados por el Ayuntamiento y de los presupuestos ordinarios vigentes. El Sr. Bassols prometió complacerle, y se levantó la sesión.

Ayer á las 5 y media de la tarde fué viaticado el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El acto revistió gran solemnidad, formándose la religiosa comitiva en la Santa Iglesia Catedral Basílica y salió por el orden siguiente:

Cruz parroquial, seminaristas y ordenandos, Clero parroquial y secular, Excmo. Cabildo Catedral y el M. I. Sr. Arcediano con el Santísimo Sacramento bajo palio.

Las varas del palio eran llevadas por varios concejales y abogados.

Detrás seguían el alcalde, el presidente de la Audiencia, el señor

Juez de primera instancia, representantes de la autoridad civil y militar, comisiones de la Diputación provincial, Instituto, Colegio de Abogados y numerosa concurrencia de fieles.

Que Dios conceda á nuestro dignísimo Prelado lo que más le convenga para la salud de su alma.

Se nos dice que bastantes católicos de esta ciudad presentarán una petición al Fiscal de esta Audiencia, para que aplique en todo su rigor las disposiciones vigentes contra la blasfemia y la pornografía que parece enseñorearse de Gerona. Aplaudimos el propósito y cuenten con nuestro más decidido apoyo.

Son varios los vecinos que nos piden hagamos constar la irregularidad con que se sirve el agua potable á muchas casas. Elevamos la queja á la compañía y no dudamos que el celoso gerente de la misma Sr. Macias procurará dar las órdenes oportunas para que cesen las justas quejas de los vecinos.

Otra vez pelagra el volco de carruajes, principalmente de noche en algunos puntos del Puente de Isabel II, siendo necesario sea ordenada por las autoridades á quienes compete la pronta reparación de su piso y no tener que lamentar desgracia alguna.

Ayer en el salón de descanso del Teatro Principal tuvo lugar la repartición de juguetes á los niños pobres.

EL TRADICIONALISTA ha contribuido á dicha fiesta con doce lotes de juguetes.

La «Cofradía de S. Jordi», en cumplimiento de la base 8.^a de sus Estatutos celebrará Junta general de segunda convocatoria, el próximo domingo día 7, á las cuatro y media de la tarde, en la sacristía de la Iglesia de San Pedro de Galligáns de esta ciudad, en donde está canonicamente instalada.

Con motivo de la festividad de hoy, anticipamos un día la publicación de este periódico.

Mañana tendrá lugar en el teatro del «Centro Moral Gerundense» una escogida función á beneficio de los jóvenes aficionados, poniéndose en escena la muy aplaudida comedia en un acto *La fantasma de Sant Telm* y la divertida zarzuela en dos actos *Los Bandoleros*.

La función empezará á las cinco de la tarde.

En el colegio de abogados de esta capital, se ha dado de alta el abogado D. José Grases Oms.

Se anuncia la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Rosas á Besalú.

El alcalde de San Feliu de Guixols Don Ildefonso Perdrieux, ha presentado la dimisión de su cargo.

El vista de la Aduana de Portbou D. Carlos Lamadrid y Serviá,

ha sido nombrado administrador de la Aduana de Selanes.

Por la alcaldía se han nombrado los siguientes alcaldes de barrio:

Distrito 1.^o—Barrio 1.^o, don Francisco Serrat; 2.^o, don José Burch; 3.^o, don Miguel Pous; 4.^o, don José Prats; 5.^o, don Dalmacio Juandó Perera.

Distrito 2.^o—Barrio 1.^o, don Pablo Puigblanquer; 2.^o, don José Mans.

Distrito 3.^o—Barrio 1.^o, don Joaquín Mitjá; 2.^o, don Federico Maresma; 3.^o, don Francisco Puig Auguet.

Distrito 4.^o—Barrio 1.^o, don Jacinto Carbonell; 2.^o, don Juan Lloveras Durán; 3.^o, don José Sais; 4.^o don Antonio Marfil.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizar los presupuestos ordinarios de S. Martín de Vilallonga, Oix, Agullana, San Juan de Mollet y Castelló de Ampurias.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de S. Juan de Mollet y Agullana.

Leemos en *El Iris de Paz*: El Sr. Obispo de Jaca ha creado en el Seminario una cátedra de Agricultura, nombrando profesor á un sabio religioso Franciscano.

Esta iniciativa del ilustre Prelado ha sido muy aplaudida por la opinión.

No se ha contentado con esto el Prelado, sino que ha adquirido una hermosa finca, con fondos de su peculio particular, para crear una granja agrícola, donde los seminaristas harán ejercicios prácticos de los modernos procedimientos agrícolas, consiguiendo así que los sacerdotes que salgan de aquel Seminario sean maestros de agricultura y un poderoso elemento de consulta y enseñanza para los labradores.

El señor Obispo de Jaca es muy felicitado por su idea hermosísima.

En reunión celebrada por los vecinos del pueblo del Torn, el 1.^o del actual, bajo la protectora sombra del Santuario de la Virgen del Collet, con motivo de celebrarse el tradicional «aplech de cap d'any», se acordó constituir una Delegación del Sindicato Agrícola de Bañolas y su comarca á fin de participar de las ventajas morales y materiales que dicha Institución ofrece á sus abonados.

El miércoles, 3 del actual, el Reverendo Raset dió en dicho Sindicato la última de sus conferencias sobre el interesante tema: «El estiercol bien fabricado y complementado con los abonos químicos como medio de aumentar y aun doblar la producción».

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede á doña Magdalena Surríba Masó, la pensión anual de 182.50 pesetas que deberá percibir por esta Delegación de Hacienda desde el 15 Octubre de 1905 como madre viuda del

soldado fallecido D. Francisco Peiro y acogerse á las leyes de 8 Julio de 1860 y 15 Julio de 1896.

Nuestro colega *Diario de Gerona* se ocupa en su edición del viernes último de la situación en que los manejos electorales de los canalejistas, han colocado al vecino municipio de S. Gregorio. Duespués que el Alcalde ha faltado abiertamente á la ley no procediendo al sorteo de un concejal en la fecha correspondiente, ó sea antes de las elecciones municipales, después que, ante un recurso presentado por algunos concejales, por disposición superior se efectuó dicho sorteo ante notario á mediados de diciembre, nos salen á última hora, la víspera de las elecciones de Vilademuls, con una disposición gubernativa ordenando al Ayuntamiento de S. Gregorio, que proceda á nuevo sorteo, que verificóse el día 1.^o del actual y precisamente en la sesión en que debía tomar posesión el nuevo ayuntamiento. Y de este sorteo, como no cabía esperar otra cosa, resultó que debía cesar uno de los concejales de oposición ó sea anti-canalejista. La nota curiosa, en estos hechos, es que en vez de la urna de cristal de costumbre, sirvió para el sorteo, una olla común, y se notó que el Alcalde, que fué el que sacó la bola, retuvo la mano dentro de la olla, como si buscara una bola determinada, por lo que fueron muchos los que creyeron que las bolas tendrían alguna señal convenida.

Tan solo reseñar semejantes hechos causa verdadero asco y cuanto más lo ha de producir cuando estas asquerosidades llegan á merecer la aprobación de las autoridades.

La Asociación catequística de Llorret de Mar, celebró el pasado día 1.^o una velada literario musical en obsequio á las familias de los alumnos y de los protectores. Tomó parte en dicha velada la sociedad «Armonía Lloratença» y leyeron poesías los señores Fornés, Debeu, Boada, Font, Fauria, Vancells, Frigola, Maciá, Parés, Sandes, Corcoy y Garriga. Todos cosecharon abundantes aplausos.

Hermosa Oleografía de D. CARLOS

Riquísima copia del último retrato de Carlos VII pintado por Carlos Vazquez.

De venta en nuestra ADMINISTRACIÓN al precio de 5 pesetas.

VARIEDADES

—Ven á admirar conmigo, á un orador muy elocuente,—decía un amigo á otro.—Es más que Demóstenes, más que Cicerón....

Se encaminaron los dos y llegaron á un aposento enlutado, donde estaba tendido un difunto.

—En verdad,—dijo el amigo, pasmado de admiración:—¡el orador es muy elocuente!

Ultimos Cambios

4 por 100 interior. 79.00
5 por 100 Amortizable. 00.00
5 Acciones del F. C. del Norte. 45.35

Id. id. de M. Z. Alicante . . 81'45
Id. id. de Orense y Vigo . . 00'00
Obligaciones 5^o f. c. Almansa. 104'00
Id. 2 1/4 por f. c. Francia. . 58'00
Id. 4 1/2 por 100 f. c. Alicante 101'00

BOLSA PARIS
4 por 100 Exterior español. . 92'75
Acciones del f. c. del Norte . 173'00
Id. M. Z. Alicante. . . 308'00

Cambio de monedas
Alfonso 27'10 por 100
Isabel 30'00
Onzas 27'30
4 duros 26'80
2 y 1 duros 25'30
Francos 27'30

FUMADORS!!



Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

PENSIONADO

de la Inmaculada Concepción

CALLE CLAVERIA Número 12
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
PLAZA DE LA MERCED
A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El brillante resultado obtenido en diez y seis años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 402, sobresalientes 781, notables 846, habiéndose graduado 120 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.^o de Septiembre se hallarán abiertas las clases de primera enseñanza y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de Septiembre las de Segunda Enseñanza y Comercio.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pidanse prospectos.

CINEMATÓGRAFO

Se vende por 3.500 duros
(su valor 6.000)

Compuesto de barraca, motor y dinamó, montado sobre un carro propio para viajar, instalación eléctrica, aparato último modelo de la casa Gaumont, dos mil metros de películas, manubrio y demás todo completamente nuevo.

Razón Rech 10. l.^o Barcelona y en esta Redacción.

Nociones de Aritmética con ejercicios prácticos

para uso en LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Por D. Joaquín Font y Fargas

(Maestro Normal)

LIBRO PRIMERO, que comprende las cuatro operaciones fundamentales con multitud de ejercicios prácticos y abundancia de problemas.

Precio: 0,50 ptas. ejemplar, - 5 ptas. docena
Se vende en casa el Autor, Abeuradors, 7, 2.^o y en la librería de J. Franquet, Plateria, 26, GERONA.

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacardí y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá; ingeniero y propietario; Don José M. de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

Joaquin Font y Fargas.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Y Representaciones

DE

JOAQUIN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedrisco. (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2.º GERONA

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calsat de totes menes. Preus econòmics

Minuti 4 y Ferrerías Vellas

En esta Administración se venden:

Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.

Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.

Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.

Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.

Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMA

ESPECIALIDAD EN GUANTS

Fotografía de A. García

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chafán al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimun, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " " Barón de Vilagayá.

Excmo. " " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zuhonero.

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS DEL M. R. P. F. AMBROSIO DE VALENCINA, Provincial de los Capuchinos de Andalucía

La Vida Espiritual.—CARTAS A TEÓFILO. Libro interesante, recomendado por casi todos los Prelados de España. Pesetas 2'50, encuadernado.

La Vida Religiosa.—CARTAS A SOR MARGARITA. Esta preciosa obrita es muy interesante para las religiosas. Ptas. 2'50, encuadernada.

Soliloquios.—Libro reputado por el mejor del padre Valencina. Ptas. 2, encuadernado.

Flores del Claustro y ARRULLOS DE PALOMA. Es una joya en el concepto místico y ascético. Ptas. 1'25, encuadernado.

Lirios del Valle.—Novelita de gran interés y toda llena de piedad. Ptas. 2, encuadernada.

Mi viaje á Oceanía.—Narración muy interesante. Ptas. 1, encuadernada.

Leyendas edificantes é HISTORIETAS PIADOSAS DEL PEREGRINO DE LA CAPUCHA. Artículos humorísticos, de polémica y propaganda. Ptas. 2, encuadernado.

Poesías Religiosas. Ptas. 1'50, encuadernado.

Retórica Elemental ó LECCIONES DE LITERATURA PRECEPTIVA. Ptas. 2, encuadernado.

De venta en la imprenta y Librería de

J. FRANQUET Y SERRA

Calle de la Platería 26.—GERONA



La calvicie ha sigut per fi vensuda!

pel Doctor V. Stakanowitchz

ab l' us de la

LOCIO CAPILAR ANTISÉPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminencies de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renáixer el cabell en totes edats y li torna 'l seu color primitiu, curant radicalment totes les malalties de la pell y cabell.

La tinya pelada, tant freqüent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que 's presenti, axis com la favorosa que aparex formant crostas que al desaparexer dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la Loció Capilar Antiséptica.

Gratis sollicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitchz: Maximi Fernández.

Carrer de la Argentería.—GIRONA

ESTABLIMENT DE MÚSICA SOBREQÜÈS Y REITG

Representant esclusiu dels pianos de major esportació d' Espanya, *Ortis y Cussó*.

GRAMOPHONS.—Depòsit de discs de Misses impresionats per la Capella Sicstina de Roma.

Lloguers.—Vendes al contat y a plassos.—Afinacions.—Música.

Ciudadans, 11.—GIRONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.

Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrifuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir anti-diabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

¡¡ FUMADORS !!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos afeccions del coll, etc. explotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu PAPER CARLETS.



Premiat en 1.ª exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

LENCERÍA LA CONFIANZA

LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes,

Gran surtido en tiras-bordadas.

ARMERÍA

Cayetano Carbo

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases. — Revólveres de todas clases. — Pólvora legítima, inglesa superior. — Reclamos para Torcos del Tit y de boca.

Plateria-30-Esquina.

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota clase d' instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.